

Recomendaciones para tomar en cuenta con la nueva reconversión monetaria

Este viernes 1 de octubre comienza una nueva reconversión monetaria en Venezuela, la tercera en los últimos 13 años. Representantes del sector bancario recomiendan a sus clientes tomar las previsiones necesarias en los días previos.

En agosto pasado se anunció la implementación del llamado "Bolívar Digital", con el cual se busca disminuir la presión sobre el escaso efectivo en Venezuela. "Todo importe monetario y todo aquello expresado en moneda nacional se dividirá entre un millón (1.000.000)", explicó en su momento el BCV en un comunicado.

Desde entonces, el sistema financiero público y privado comenzó sus tareas para adaptar sus plataformas bancarias a la nueva denominación monetaria.

A tomar en cuenta

Estas son algunas recomendaciones que representantes del sector financiero y analistas bancarios como Hermes Pérez y Asdúbal Oliveros, han esgrimido ante la puesta en marcha de la reconversión monetaria:

1.- Evite acudir a una agencia bancaria pública y privada entre el jueves 30 de septiembre y hasta el lunes 4 de octubre. Además de estar cerradas al público jueves, viernes y sábado, señalan que el propio lunes podría ser una jornada complicada, aunque los bancos ya estén operativos ese día.

2.- Los días previos a la reconversión monetaria, los bancos también estarán más ocupados que de costumbre debido al trabajo que amerita la adaptación de su plataforma.

3.- Adelante cualquier operación bancaria y compre con tiempo en la medida de sus posibilidades. Recuerde que entre las 8:00 pm del jueves 30 de septiembre y las 6:00 am del viernes 1° de octubre no se podrán realizar operaciones vía electrónica.

4.- Cancele antes del jueves todos sus servicios y recargue sus saldos telefónicos.

5.- Si puede dejar sus cuentas bancarias en números redondos exactos, hágalo. Para aprovechar los fondos que se encuentran en

las cuentas bancarias (ahorro y/o corriente) que se perderían con la reconversión y luego de aplicado el redondeo, puede hacer donaciones a las organizaciones benéficas, entre ellas, Fe y Alegría.

6.- Recuerde que una vez que se de inicio a la reconversión monetaria, observará algún ajuste por redondeo tanto en los montos de sus cuentas bancarias, pagos domiciliados y precios de bienes y servicios.

7.- Son cinco los “especímenes” de billetes de diferentes denominaciones, además de una moneda que comenzarán a circular a partir del lunes 4 de octubre. Los nuevos billetes son de 100, 50, 20, 10 y 5 bolívares; y estarán acompañados por una moneda de 1 bolívar.

8.- En el anverso de los billetes hay una marca de agua de Simón Bolívar y electrotipo con el texto BCV. Mientras que, en el reverso hay una imagen alusiva a los 200 años de la Batalla de Carabobo, con tramas de líneas muy finas.

9.- La reconversión monetaria no detendrá el aumento de los precios de los bienes y servicios, ni del tipo de cambio. La hiperinflación y la devaluación se mantienen por la política económica de la administración de Maduro y del BCV.

10.- El redondeo producto de la reconversión siempre impacta la tasa de inflación. En este año podría ser mayor dado que en los últimos tres meses del año habrá elecciones regionales (aumento del gasto público), por la eliminación de la exoneración arancelaria y por las actividades propias de la época decembrina.